FR - HOIN - 04

Ongmai. 21/05/2016

, REFSICH, DI

Actualización: --/--/---

Página 1 de 3

to Hilly consuels topane	mayor de edad
identificado con C.C. Nº 57,732 GOS	de la ciudad de Rogodo. en calidad
de responsable del paciente Diego Alexore	ader Velisquez
identificado .con C.C. Nº 80826730.	de, por media de
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar	a cabo el proceso de tratamiento y atención a
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado	

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS.Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los farmacos administrados por cualquier via pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolericia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibira atención por un grupo de profesionales. psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, medico general y personal de enfermena, cada uno intervendra de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad. independiente o asociada a su trastomo mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integndad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapédico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, macturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuales no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos esta reolamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

F.T.—:			65 116511 64	Original: 21/09/2016 .	Version: 01
المحدد	ines Est	FR - HOIN - 04	Actualización://	Página 2 de 3	

Durante el proceso terapeutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD.

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardada. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dijección de la clínica.

Que este estun procédimiento al qual se accede de manera voluntaria, del qual se puede desistir en el casó en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salvo del pagente.

- A- firmat resta documento dos constancia da que sa ma han informaço y arbicado los puntos, anteriormente estipulados, estimismo qua sa mejha cado la oportunidad da plantear las preguntas perfunentes de manera abierta y han sido resueltas da manera ciara y satisfactoria. De la misma manera moeclaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

	<u></u>		<u> </u>
Firms del-Paciente:		Nombre del F	Paciente:
CCTo Huella:	<u></u>	•	
Alla consib in pank			·
Firms del Testigo a Responsable del Paciente	- Nombré del T	estigo o Respor	sable del Pacreilli è
<u> </u>	· ·	•	• •
51737608 - Bogota' -	·	Amiga	
CC. o Huella.		Relación con	el paciente:
El paciente no puede firmar por:		<u>-</u>	
		7. 4.7	. ,
Se firma a los días del mes de	o'el <u>a</u> ño _		
a kan a kan terjahan mengan belaik. Managerah mengerah mengenah dianggan beraik	ing sa managan sa mana Managan sa managan sa m	-	
Nombre del medico		. Firma y sello	

i versor II

## DISENTIMIENTO

Después de haber recibido la información, de	haber pre	eguntado decido no hospitalizar a
	:con	CC
Conozco y me fueron explicados los riesgos	qeba on. eb	ptar la hospitalización y asumo la responsabilidac
de llevarme a mi familiar.	•	
Firma del Pacienta:		Nombre del Faciente:
CC. o Huella:		
Firma del Testigo a Résponsable dei Paciente	· · ·	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
CC, o Huelis:	4. 11.	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:		
Se firma a los días del mes de	· · · · · · ·	del año
Nombre del médico		Firma y sello Registro profesional

	· .	